PARA LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION 1960

Ciudad y Fecha	**Bucaramanga,** 21 JUL 2022
Oferente:	**NIDIA CENTENO MEDINA** **CC. 63.539.709 Expedida en Bucaramanga**
Objeto Contractual	**"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR (A) AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA BRINDANDO APOYO EN LA PROYECCIÓN, REVISIÓN, EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN, DE LOS CONTRATOS QUE SURJAN CON RELACIÓN AL MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".**
Valor Total	**VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 22.800.000)**
Plazo:	**CINCO (05) MESES Y DOS (02) DIAS**

De conformidad con la Ley 1150/07 y **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015** por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la **OFERTA DE SERVICIOS Y HOJA DE VIDA (soportes)** presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de Prestación de Servicios, con el objeto de la referencia.

1. **Verificación documental de la propuesta y sus soportes:**

DOCUMENTOS	PRESENTO			FECHA DE LOS DOCUMENTOS
	SI	NO	N/A	
Propuesta del oferente	X			21 JUL 2022
Certificación de no encontrarse en incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses	X			21 JUL 2022
Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona natural debidamente diligenciado en el SIGEP con foto, validado por la oficina del SIGEP de la Alcaldía de Bucaramanga o Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona jurídica.	X			17 JUL 2022
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.	X			*20/06/2001*
Fotocopia de la Tarjeta Profesional. (Cuando Aplique)	X			*29/07/2016*
Certificado de Antecedentes de Disciplinarios de Abogado, Rama Judicial o Certificado según profesión que corresponda. COPNIA u otros. (Cuando aplique)	X			*15/07/2022*
Certificado de Registro Único Tributario RUT, expedido por la DIAN.	X			*15/07/2022*
Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral (salud, pensión).	X			*15/07/2022 FP* *15/07/2022 EPS*
Certificado Médico Pre ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite.[1] **PARA EL CASO DE CONDUCTORES**, se requiere adicionalmente: 1. Examen Psicosensométrico	X			*01/02/2021*

[1] La exigencia de la presentación del examen médico pre ocupacional corresponderá a lo estipulado en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 1565 del 6 de junio del 2014.

2. Prueba Teórica 3. Prueba Práctica (De acuerdo al tipo de vehículo que va a conducir) 4. Prueba Psicotécnica 5. Examen médico Ocupacional para conductores 6. Certificado en Manejo Preventivo, Mecánica básica y Primeros Auxilios				
Certificado cuenta Bancaria.			X	

2. Verificación de antecedentes y registro (s) de publicación por parte de la Secretaría Gestora:

DOCUMENTOS	VERIFICADO CUMPLE (Fecha)	VERIFICADO NO CUMPLE (Fecha)
Verificación por parte del Municipio del registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019.[2] (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.)	*05/01/2022*	
Certificado de antecedentes fiscales del proponente expedidos la por la Contraloría General de la Republica.	*15/07/2022*	
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente expedidos la por la Procuraduría General de la Nación.	*15/07/2022*	
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	*15/07/2022*	
Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y conveniencia. (Pantallazo)	*15/07/2022*	
Certificado de definición situación Militar[3]	N/A	N/A

3. Verificación del perfil y experiencia definida en los estudios previos [4]:

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
IDONEIDAD: **TITULO POSGRADO O SUPERIOR:** Estudios superiores relacionados con la Ingeniería Forestal y/o ambiental y/o administrador ambiental, acreditado mediante acta de grado y/o diploma. **TITULO:** Ingeniero	Diploma de Especialista en Evaluación ambiental de Proyectos, Universidad Manuela Beltrán UMB. Año 2018. Acta de Grado N° 103 del 13/12/2018. Diploma de Administradora Ambiental y de los Recursos Naturales, Universidad Santo Tomás. Año 2007. Acta de Grado N° 607 del 27/07/2007.	X	

[2] Para realizar el proceso de verificación por parte de la entidad, se deberá hacer uso del módulo de consulta ciudadana – Aplicativo Ley 2013 de 2019 https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana.
[3] El oferente debe acreditar que tiene definida su situación militar de acuerdo al Art. 20 de la Ley 1780 de 2016, en caso contrario tiene 18 meses para definir su situación militar.
[4] Verificar el contenido de la orientación dada en los estudios previos para contrato de prestación de servicios en ítem perfil de contratista.

Forestal y/o ambiental y/o administrador ambiental acreditado mediante acta de grado y/o diploma.			
EXPERIENCIA **Experiencia Profesional:** Minima de TRES (03) AÑOS acreditados mediante acta de liquidación final y/o certificación de entidades públicas o privadas, cuyo objeto alcance u obligaciones estén directamente relacionados con el ejercicio de la profesión.	Matricula Profesional como Administrador Ambiental y de los Recursos Naturales No. 68875-050766 STD del 29 de julio del 2016. • Contrato No. 186 de 2022 Prestar servicios profesionales como administrador (a) ambiental en la secretaria de infraestructura brindando apoyo en la proyección, revisión, evaluación y supervisión, de los contratos que surjan con relación al mantenimiento de parques y zonas verdes del municipio de Bucaramanga. **DURACION:** 6 meses. • Contrato No. 678 de 2021 Prestar servicios profesionales como administrador (a) ambiental en la secretaria de infraestructura brindando apoyo en la proyección, revisión, evaluación y supervisión, de los contratos que surjan con relación al mantenimiento de parques y zonas verdes del municipio de Bucaramanga. **DURACION:** 10 meses y 13 días • Certificación de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB, donde acredita experiencia como Profesional Especializado Código 2028, Grado 16, Nivel Profesional de libre nombramiento y remoción. **DURACION:** 1 año, 2 meses y 7 días • Certificación de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB, donde acredita experiencia como JEFE DE OFICINA **DURACION:** 3 meses y 15 días • Certificación de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB, donde acredita experiencia como Profesional Universitario Código 2044, Grado 11, Nivel Profesional de libre nombramiento y remoción. **DURACION:** 4 años, 2 meses y 27 días.	X	

- Certificación de B&B SOLUCIONES DE INGENIERIA donde acredita experiencia como ADMINISTRADORA AMBIENTAL desde el 02 de abril de 2014 hasta el 30 de diciembre de 2014.
  DURACIÓN: 9 meses

- Certificación de UNION TEMPORAL PARQUES 2013 donde acredita experiencia como ADMINISTRADORA AMBIENTAL desde el 03 de julio de 2013 hasta el 28 de febrero de 2014.
  DURACIÓN: 7 meses y 25 días

- Certificación de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB, Contrato de prestación de servicios No. 7831 de 2012. Contratar los servicios profesionales para el manejo de las escuelas ecológicas y centro de experimentación de propiedad de la CDMB.
  DURACION: 3 meses.

- Certificación de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB, Contrato de prestación de servicios No. 7170 de 2011. Prestas los servicios profesionales para el manejo y mantenimiento de los predios de propiedad de la CDMB ubicados en el área metropolitana de Bucaramanga con base en e PA, de los objetivos de las instituciones y las solicitudes de la comunidad.
  DURACION: 1 año y 2 meses.

- Certificación de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB, Contrato de prestación de servicios No. 6758 de 2010. Servicios profesionales para recuperación y manejo de las estructuras ecológicas principales, las escuelas ecológicas y los centros de experimentación, unidades pedagógicas ambientales cañadas y taludes institucionales y apoyar los procesos de participación ciudadana del área urbana.
  DURACION: 11 meses.

MESES Y/O AÑOS DE EXPERIENCIA	**Experiencia Profesional:** 10 años, 2 meses y 27 días.	X	

Verificada la documentación, se encuentra demostrado en la hoja de vida adjunta y en sus documentos soportes, que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

En este sentido y dado que la ley establece (**Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015)** *"las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.",* se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

Igualmente se verificó, al interior de la institución que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y **que no hay personal de planta suficiente o existente para prestar el servicio a contratar**, según certificación de la Secretaria Administrativa.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

Firma:

SECRETARÍA GESTORA	**ARQ. IVAN JOSÉ VARGAS CARDENAS** SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Decreto Municipal N°. 220 del 09 de junio de 2020

Proyectó: Ing. Julieth Paola Morales Mejía – Contratista
Revisó: Abg. Leidy Vanessa Pradilla Leal – Contratista